

+ **Keiko Fujimori pedirá facultades al Congreso para realizar reforma tributaria, impulsar a las mypes y eliminar trabas burocráticas**



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, jueves 30 de julio del 2026

Año: CXXIV

N° 39,470

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Incendios forestales arrasan flora y fauna en Quispicanchi y Calca durante feriado largo

▲ Siniestros registrados en Quiquijana y San Salvador fueron controlados por brigadas, mientras la Policía investiga a los responsables

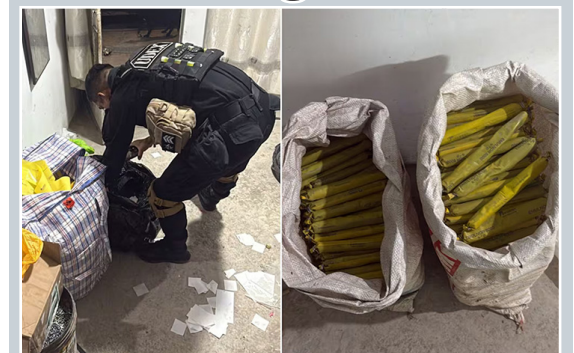


Ministro de Cultura pone a Cusco y Machu Picchu al frente de su agenda:

“Corrupción cero desde el primer día”



Caen dos hombres con 2,000 fulminantes predestinados a la minería ilegal



Cusco lamenta omisión de la macro región en anuncios presidenciales

Gremios y ciudadanos critican la falta de presupuesto para proyectos locales y el nulo avance en justicia para las víctimas de las protestas



Dantescos incendios forestales arrasan flora y fauna en Quispicanchi y Calca durante feriado largo

Siniestros registrados en Quiquijana y San Salvador fueron controlados por brigadas, mientras la Policía investiga a los responsables



Dos dantescos incendios forestales registrados durante este último feriado largo arrasaron con la flora y la fauna en las provincias de Quispicanchi y Calca, dejando graves daños ambientales en la región Cusco.

Las emergencias ocurrieron en los distritos de Quiquijana y San Salvador, donde el fuego destruyó áreas naturales y te-

rrenos de cultivo. Ambos siniestros, presuntamente provocados por la irresponsabilidad humana, ya fueron controlados por brigadas de emergencia tras superar inicialmente la capacidad de respuesta de los pobladores.

Fuego arrasa Quiquijana

El primer siniestro comenzó el pasado 27 de julio a las 13:00

horas en la comunidad de Huaraypata y el cerro Kuntur Tullu, en el distrito de Quiquijana (Quispicanchi). Según las primeras investigaciones, el fuego se originó por una quema agrícola en una chacra que se salió de control. La acumulación de rastrojos, las altas temperaturas y los fuertes vientos facilitaron la rápida propagación de las llamas, poniendo en serio peligro la biodiversidad local.

Emergencia en San Salvador

De forma simultánea, otro incendio de gran magnitud se desató en el sector de Pillahuara, en el distrito de San Salvador (Calca). Las llamas destruyeron extensas áreas naturales y cultivos agrícolas, generando gran preocupación entre los habitantes locales debido a la velocidad del avance del fuego.

Respuesta y situación actual

Las brigadas de emergencia se activaron en ambas provincias y lograron controlar el avance del fuego. Al cierre de este informe, las autoridades continúan evaluando los daños materiales y ecológicos exactos.

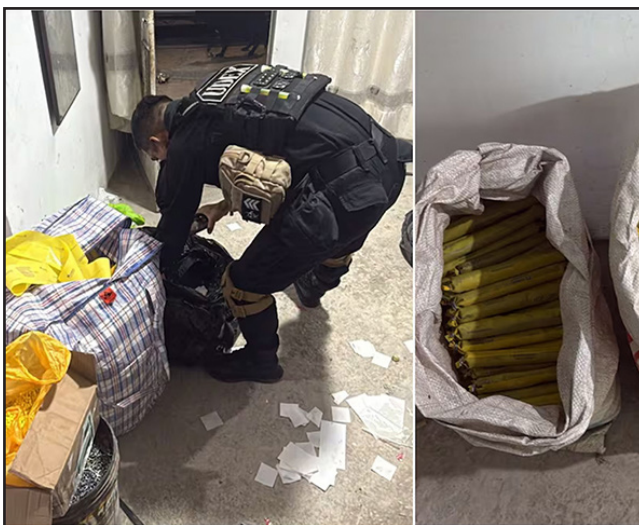
Por su parte, la Policía Nacional del Perú mantiene abiertas las investigaciones para identificar

y sancionar a los responsables de estos atentados ambientales.



Caen dos hombres con 2,000 fulminantes presuntamente destinados a la minería ilegal

Los intervenidos fueron identificados como René Zambrano y José Zúñiga



Dos hombres fueron intervenidos por agentes del Área Antidrogas de la Divincri Cusco, con apoyo de personal de Inteligencia, cuando transportaban 2,000 fulminantes en una camioneta en el centro poblado de San Juan, distrito de Quinota, provincia de Chumbivilcas.

Los intervenidos fueron identificados como René Zambrano y José Zúñiga de entre 27 y 30 años de edad, quienes se despla-

zaban a bordo de una camioneta Toyota Hilux de color blanco. Durante el registro del vehículo, la Policía halló 20 cajas que contenían 100 fulminantes cada una.

En esa línea, el jefe de la Divincri Cusco, coronel PNP Walter Poma, explicó que este tipo de material explosivo es empleado con frecuencia en actividades de minería ilegal y advirtió que su transporte sin las autorizaciones co-

rrespondientes constituye un delito.

"Estos fulminantes son utilizados para detonar explosivos en la minería ilegal. Su transporte representa un riesgo no solo para quienes los trasladan, sino también para la población, debido al manejo especializado que requieren", indicó.

Poma precisó que los dos intervenidos permanecieron detenidos durante el plazo legal de 48 horas y posteriormente quedaron en calidad de citados, mientras continúan las investigaciones para determinar el origen y destino del cargamento.

Asimismo, informó que ambos manifestaron haber sido encargados por una tercera persona para realizar el traslado del material; sin embargo, no brindaron mayores detalles. La Policía continúa con las diligencias para identificar a los responsables detrás de la presunta cadena de suministro de estos fulminantes y establecer su procedencia.

Para unir pueblos y generar desarrollo

Gobierno Regional Cusco acelera construcción de Puente Paroccan con más de 18 millones

El puente Paroccan sobre el río Vilcanota en el distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi no solo conecta 2 márgenes, sino que une esperanza, progreso y equidad para miles de ciudadanos.

En ese contexto, la ejecución de dicha infraestructura vial avanza sin contratiempos para fortalecer la conectividad e impulsar el desarrollo económico que durante décadas limitaron el crecimiento de las comunidades quispicanchinas. Registra a la fecha, un avance físico del 86%.

La moderna estructura metálica con una longitud de 60 metros, ejecutada por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, representa una inversión superior a los 18 millones de soles. Está apoyada sobre 2 estribos de concreto armado en ambas márgenes, con una cimentación tipo caisson en ambos estribos.

De acuerdo, al cronograma establecido, en las siguientes semanas se



efectuará al vaciado de losa de aproximación y veredas en ambas márgenes, vaciado del tablero del puente, colocado de señalización, entre otros trabajos complementarios.

"El puente ha sido lanzado debidamente, los apoyos están como corresponden y la base tiene la instalación correcta de los neoprenos tanto en la margen izquierda como derecha. Tenemos como

fecha límite de finalización de obra, el próximo 31 de agosto", afirmó al respecto, el gerente regional de Transportes y Comunicaciones, Fredy Yucra Huanco, en representación del gobernador, Werner Salcedo Álvarez.

El funcionario regional destacó que se han superado las adversidades y dificultades durante el proceso de ejecución de la gran obra vial.

Municipalidad interviene invasión de áreas públicas en Luis Vallejos Santoni

Operativo de fiscalización reafirma el compromiso con el orden urbano en el distrito de Santiago



Santiago, Cusco. En atención a la ocupación indebida, el Área de Fiscalización de la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Santiago realizó una intervención en el sector Luis Vallejos Santoni, con el propósito de verificar el estado del área y salvaguardar los espacios de uso común. La acción se enmarca en la política municipal de proteger

los bienes públicos y garantizar una convivencia ordenada para todos los vecinos del distrito.

Esta intervención forma parte de los operativos permanentes que desarrolla la comuna para prevenir la apropiación irregular de espacios públicos y asegurar que estas áreas continúen al servicio de la población. Las autoridades municipales reiteraron su compromiso de fortalecer las labores de fiscalización en los diferentes sectores del distrito, promoviendo el respeto por los bienes públicos y una ciudad más ordenada para las familias santiagueñas.



Cusco lamenta omisión de la macro región en anuncios presidenciales

Gremios y ciudadanos critican la falta de presupuesto para proyectos locales y el nulo avance en justicia para las víctimas de las protestas



Una ola de descontento e indignación se generó en la población cusqueña luego del primer mensaje a la nación de la presidenta Keiko Fujimori. Durante un discurso que duró 45 minutos y detalló las acciones para su primer año de gobierno, la mandataria omitió por completo a la región Cusco y a la macro región sur del país. Esta falta de anuncios agrava la tensa relación con esta parte del territorio nacional, que en su gran mayoría rechaza su elección.

Olvido de proyectos estratégicos

Ciudadanos y líderes locales cuestionaron severamente a la presidenta Fujimori y a su gabinete ministerial por ignorar las demandas históricas de la región. Los manifestantes señalaron que:

No se mencionaron inversiones ni proyectos de envergadura para el sur peruano.

Las promesas incumplidas de gobiernos anteriores siguen bajo la categoría de "simples anuncios".

Se ignoró el peso económico y social que representa esta macro región para el desarrollo de todo el país.

Indiferencia ante las víctimas de las protestas

Otro de los puntos más críticos que encendió el malestar popular fue el silencio de la mandataria respecto a la crisis social previa. Los entrevistados recordaron que el Estado mantiene una deuda pendiente con las víctimas de las protestas sociales.

La ciudadanía calificó como una "muestra de total indiferencia" que el discurso presidencial no contemplara medidas de justicia para los fallecidos y heridos, ni atención directa para los familiares afectados. Ante este panorama, la población cusqueña reiteró de forma unánime su exigencia para que el Ejecutivo atienda las necesidades urgentes del sur y garantice de inmediato los procesos de justicia.

Alberto Beingolea pone a Cusco y Machupicchu al frente de su agenda como Ministro de Cultura: “Corrupción cero desde el primer día”

El experiodista deportivo juró como ministro este 28 de julio y marcó el tono de su gestión con una apuesta por la ética institucional, mientras alista su primera reunión del gabinete

Alberto Beingolea Delgado salió de Palacio de Gobierno rodeado de periodistas y con poco tiempo para detenerse. Este 28 de julio acaba de jurar como ministro de Cultura del primer gabinete del gobierno de Keiko Fujimori.

Pese a la premura —tenía pendiente el Consejo de Ministros y el desfile—, el nuevo titular de la cartera se tomó unos minutos para fijar su postura frente a las cámaras: tolerancia cero a la corrupción, unidad nacional como eje y trabajo inmediato sobre los problemas del sector, sobre todo una atención urgente a Cusco y Machu Picchu.

“Lo otro, y tiene que ver con una indicación que se dijo desde el comienzo y que en cultura yo quiero implementar, es corrupción cero desde el primer día. Desde el primer día no se va a tolerar ningún tipo de estos actos”, declaró en declaraciones.

Beingolea llegó al cargo con una trayectoria que combina

más de tres décadas en el periodismo deportivo, una etapa como congresista de la república entre 2011 y 2016, y una carrera académica en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Su nombramiento en la cartera de Cultura representa su retorno a la función pública después de años alejado de la política activa.

Ética, unidad y alarma por Cusco y Machu Picchu

Al ser abordado por los medios a la salida de Palacio, Beingolea trazó tres líneas de acción para su gestión. La primera, la ética institucional: el ministro fue enfático en que no tolerará desatenciones a la ciudadanía ni falta de profesionalismo al interior de su sector. “Entramos todos con buena voluntad de tratar de construir”, complementó.

La segunda línea fue la unidad nacional. Beingolea citó al pensador peruano Víctor Andrés Belaunde y su obra ‘Peruanidad’

como referente conceptual para su gestión.

“Desde el Ministerio de Cultura, mi primer encargo es tratar de buscar aquellas grandes líneas que nos definen a todos

como peruanos. Yo no quiero seguir entendiendo que aquí están los de acá y los de allá y las etnias distintas. Entiendo que el Perú es pluricultural, pero tenemos que encontrar esas grandes

líneas que nos hace que todos seamos hermanos y que todos somos parte de una sólida y maravillosa nación”, afirmó.

La tercera fue una alerta concreta sobre el patrimonio. “Me preocupa Cusco, me preocupa Machu Picchu y son algunas cosas que quiero ver de inmediato”, señaló Beingolea, al referirse al estado de la gestión del patrimonio histórico del país.

El Ministerio de Cultura del Perú tiene bajo su responsabilidad una cartera amplia que incluye la gestión del patrimonio arqueológico e histórico, la promoción de las industrias culturales y creativas, la política de lenguas originarias, los derechos de los pueblos indígenas y la supervisión de los principales sitios arqueológicos del país, entre ellos Machu Picchu, que desde hace años enfrenta tensiones entre la afluencia turística masiva, el deterioro del sitio y los conflictos con las comunidades locales y los operadores de transporte.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco y la factura de la inseguridad: El costo de la inacción municipal

La reciente seguidilla de incidentes violentos en nuestra ciudad ha encendido las alarmas sobre un problema que ya no se puede ocultar con discursos oficiales: el Centro Histórico y las zonas periféricas del Cusco están perdiendo la batalla contra el caos y la inseguridad ciudadana. El trágico asalto en Quiquijana a manos de bandas organizadas y la violenta gresca nocturna en los exteriores de la Feria de Huancaro —que dejó a un ciudadano con una grave lesión ocular— no son hechos aislados. Son el reflejo directo de la alarmante informalidad, la falta de fiscalización y la escasa articulación entre nuestras autoridades políticas y policiales. Es particularmente preocupante lo ocurrido en Huancaro. Que un espectáculo musical masivo se desarrolle en pleno corazón de la ciudad sin contar con la autorización técnica de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial del Cusco es una negligencia inaceptable. No estamos ante un simple descuido administrativo, sino ante una vulneración flagrante a las normas de seguridad que expone la vida de miles de asistentes. ¿Cómo es posible que megaeventos operen al margen de la ley a vista y paciencia de los fiscalizadores ediles? La falta de control en la venta indiscriminada de alcohol en la vía pública y la ausencia de patrullaje integrado convierten las zonas de esparcimiento en focos de sangre y peligro. Esta crisis de orden público coincide con un clima de profunda inestabilidad laboral e institucional en distritos clave como San Sebastián, donde las legítimas protestas de los trabajadores municipales acusan el incumplimiento de pactos colectivos por parte de la gestión edil. Una municipalidad que no puede ordenar su propia casa ni garantizar los derechos de sus servidores difícilmente tendrá la capacidad técnica y la autoridad moral para imponer el principio de autoridad en las calles. La gestión pública no se mide por promesas de campaña, sino por la capacidad real de gobernar, dialogar y proteger al ciudadano de a pie. Cusco no puede permitir que la desidia de sus autoridades deteriore la calidad de vida de sus habitantes y ahuyente el turismo, el motor económico de miles de familias. Exigimos que la Municipalidad Provincial del Cusco, las comunas distritales y la Región Policial dejen de actuar como entes reactivos que solo emiten comunicados tras las tragedias. Es urgente sancionar con firmeza a los locales e inmobiliarias informales que violan los aforos, clausurar de forma definitiva los eventos clandestinos y recuperar el principio de autoridad. La seguridad y la dignidad de nuestra milenaria ciudad no se negocian.

La calidad de las tesis en el Perú

Hugo Flor-Cunza
Investigador Renacyt

La tesis representa mucho más que un requisito para obtener un grado académico. Es el ejercicio intelectual más importante que un estudiante realiza durante su formación universitaria, pues supone la capacidad de identificar un problema, analizar evidencia, proponer soluciones y comunicar conocimiento con rigor científico.

En esencia, una tesis es la culminación del proceso formativo y la oportunidad de demostrar que la universidad ha desarrollado en el estudiante competencias para investigar con pensamiento crítico y ética. Sin embargo, la elaboración de una tesis continúa siendo uno de los mayores desafíos. Su dificultad no radica únicamente en el dominio de la metodología de investigación, sino también en la falta de una cultura investigadora que acompañe al estudiante en el inicio de su carrera.

En muchos casos, la investigación se concentra únicamente en los últimos semestres, cuando el tiempo es limitado y la presión por culminar los estudios es cada vez mayor. A ello se suma una realidad que pocas veces se discute: la calidad de una tesis depende en gran medida del proceso de asesoría. Un buen asesor no solo revisa documentos o corrige aspectos formales; orienta, cuestiona, motiva y forma investigadores. Así como se evalúa el desempeño docente en el aula, también debería implementarse un sistema permanente de evaluación y mejora para los asesores de

investigación.

Por ejemplo, sería recomendable contar con dos tipos de asesores: un experto en la especialidad de la carrera y otro docente especialista en metodología de la investigación científica. Es así como sería necesario fortalecer los mecanismos que garantizan la calidad de las tesis, homologando criterios de evaluación, mayor exigencia académica y el uso de buenas prácticas de investigación. Una universidad comprometida con la excelencia no puede conformarse con aprobar investigaciones que solo cumplen requisitos formales; debe aspirar a formar profesionales capaces de generar conocimiento con impacto. Finalmente, conviene reflexionar sobre una paradoja del sistema universitario. La investigación no debería concentrarse en un único trabajo final, sino convertirse en una competencia que se fortalezca progresivamente a lo largo de toda la carrera mediante proyectos, publicaciones, seminarios y experiencias de investigación aplicada.

Si realmente aspiramos a elevar la calidad de la educación superior en el Perú, debemos dejar de ver la tesis como el último obstáculo para graduarse y comenzar a entenderla como un proceso permanente de aprendizaje. Formaremos profesionales que no solo obtengan un título, sino que también contribuyan con soluciones fundamentadas a los desafíos que enfrenta nuestro país.



Hallan sin vida a ciudadano que estaba reportado como desaparecido en Cusco

Agentes de la PNP ubicaron el cadáver de Jorge Celis Jáuregui en una zona agreste del sector de Agua Buena, en el distrito de San Sebastián



La intensa búsqueda de Jorge Woldfrand Celis Jáuregui, de quien no se tenía noticia alguna desde el pasado 15 de julio, culminó de forma trágica este lunes 20 de

julio. Agentes del Departamento de Investigación de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional del Perú (PNP) Cusco hallaron el cuerpo sin vida de un hom-

bre que presentaba las mismas características físicas y de vestimenta del ciudadano desaparecido en una zona de difícil acceso en el distrito de San Sebastián.

Intenso operativo de búsqueda en matorrales y ribera del río

De acuerdo con el acta de intervención policial, el personal especializado inició un exhaustivo operativo de rastillaje desde las 10:00 horas en el sector denominado Agua Buena, en la ruta que conduce hacia la comunidad campesina de Huilcarpay. Tras internarse aproximadamente 200 metros desde la carretera principal e inspeccionar minuciosamente los arbustos y matorrales densos ubicados cerca de la ribera del río, los custodios del orden divisaron el cadáver de un varón tendi-

do en posición de cúbito dorsal.

Diligencias de ley a cargo del Ministerio Público

Ante el hallazgo del cuerpo, la Policía Nacional notificó de inmediato a las siguientes instancias para el desarrollo de los procedimientos legales correspondientes:

- Ministerio Público: Para que el fiscal de turno ordene el levantamiento del cadáver y su posterior traslado a la morgue central de la ciudad.
- Unidades especializadas: Peritos de Criminalística y personal de la División de

Investigación Criminal (Divincri) para recolectar evidencias en la escena.

• Medicina Legal: Con el fin de practicar la necropsia de ley obligatoria que determine científicamente la causa exacta y la data de la muerte.

Las autoridades policiales y judiciales continúan con las actuaciones correspondientes para confirmar de manera oficial y mediante exámenes dactiloscópicos la identidad de la víctima, así como para esclarecer las circunstancias reales en las que ocurrió el deceso del ciudadano.

Alistan gran ceremonia de ofrenda a la Pachamama para este 1 de agosto en Sacsayhuamán

Anuncian el lanzamiento oficial de la IV Edición del Hatun Willka Hayhuarikuy para dar inicio al mes de la Madre Tierra



La ciudad imperial del Cusco se prepara para revivir una de sus tradiciones ancestrales más importantes. Las autoridades locales y colectivos culturales anunciaron el lanzamiento oficial de la IV Edición del Hatun Willka Hayhuarikuy, la gran ceremonia de ofrenda y pago a la Pachamama que se llevará a cabo el próximo jueves 1 de agosto. El escenario elegido para este místico evento será el imponente Parque Arqueológico de Sacsayhuamán, lugar sagrado donde se congregarán delegaciones de las trece provincias de la región, sacerdotes andinos (Altomisayocs y Pampa Misayocs) y cientos de visitantes.

Una tradición viva que co-

necta con las raíces andinas

El Hatun Willka Hayhuarikuy se ha consolidado como el evento eje para dar inicio al "Mes de la Pachamama", periodo en el que el mundo andino rinde tributo a la Madre Tierra por los alimentos brindados y solicita prosperidad para las próximas cosechas. Durante la ceremonia oficial de lanzamiento, los organizadores presentaron una muestra de los insumos sagrados que conformarán el "alcanzo" u ofrenda, entre los que destacan hojas de coca seleccionadas, fetos de alpaca (sullus), vino, chicha de jora, cereales andinos y diversos elementos simbólicos que representan la dualidad y la armonía con la naturaleza.

CONDENAN A 10 AÑOS DE PRISIÓN A EXALCALDE DE VILCABAMBA JUAN OLIVERA POR LAVADO DE ACTIVOS

La Fiscalía de Cusco demostró la culpabilidad de la exautoridad y cuatro de sus exfuncionarios, fijándose una reparación civil de medio millón de soles



La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Cusco logró una contundente sentencia condenatoria de 10 años de pena privativa de la libertad efectiva contra el exalcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Juan Olivera Ricalde. La misma pena de cárcel fue impuesta a cuatro exfuncionarios de confianza de su gestión, tras quedar plenamente demostrada su responsabilidad penal en la conversión, transferencia y ocultamiento de dinero de procedencia ilícita en agravio del Estado peruano.

Destino de los fondos e investigación fiscal

El Ministerio Público sustentó ante el Poder Judicial que

el exburgomaestre y sus coprocesados estructuraron un esquema financiero para ingresar dinero ilícito —proveniente de actos de corrupción en la administración pública— al sistema económico legal. A través de las pesquisas fiscales, se detectaron la adquisición de bienes, vehículos y transacciones sospechosas que no coincidían con los ingresos declarados por las exautoridades. El juzgado validó las pericias contables y los levantamientos del secreto bancario presentados como elementos de prueba determinantes.

Inhabilitación y sanción económica histórica

Además de la reclusión en un establecimiento penitencia-

rio, el juzgado dictó estrictas medidas complementarias contra toda la red:

- Reparación civil: El pago solidario de S/ 500 000 (medio millón de soles) que los sentenciados deberán abonar a favor del Estado.
- Inhabilitación pública: La incapacidad para ejercer cualquier cargo público, función administrativa o postulación a cargos de elección popular durante el tiempo de la condena.
- Decomiso de bienes: La incautación definitiva de los bienes muebles e inmuebles que fueron adquiridos con el dinero maculado objeto del juicio.

Productores conservacionistas reciben maquinaria e insumos para preservar semillas nativas

La semilla nativa es memoria familiar, alimento, identidad y sostenibilidad para las comunidades andinas. Con el propósito de contribuir a su preservación, el Gobierno Regional de Cusco entregó equipos e insumos a 323 productores conservacionistas de 13 comunidades de la provincia de Anta.



Los beneficiarios recibieron trilladoras universales, herramientas agrícolas, kits de insumos y abonos orgánicos que permitirán mejorar la calidad de los granos andinos, incrementar la fertilidad de los suelos y reducir el tiempo y el esfuerzo en las labores de cosecha y poscosecha. Asimismo, estos implementos contribuirán a elevar la productividad, fortalecer la economía familiar y promover una agricultura más sostenible. La iniciativa forma parte del proyecto «Recuperación del Uso Sostenible de la Agrobiodiversidad», ejecutado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, que interviene en las provincias de Anta, Acomayo, Canas y Paruro. En estas jurisdicciones, más de 1100 agricultores conservacionistas trabajan en la protección de diez cultivos emblemáticos del Cusco: papa, oca, mashua, olluco, maíz, tarwi, quinua, cañihua, frijol y kiwicha. Además de la entrega de

bienes, el proyecto contempla asistencia técnica permanente, capacitación especializada, fortalecimiento de organizaciones conservacionistas y el impulso de cadenas productivas que agreguen valor a los cultivos andinos, promoviendo una agricultura competitiva y respetuosa del medio ambiente. Durante la ceremonia, el gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez, destacó que la inversión en el agro representa una apuesta por el desarrollo de la región, la protección de las semillas nativas y la generación de mayores oportunidades para las familias rurales. «Cada trilladora, cada herramienta y cada kit que entregamos representa una oportunidad para que nuestros agricultores produzcan más, generen mayores ingresos y continúen preservando la riqueza agrícola que heredaremos a las futuras generaciones», enfatizó la autoridad regional.

Cusco celebró las Fiestas Patrias con un multitudinario y emotivo Desfile Cívico en la Plaza Mayor

Delegaciones escolares, agrupaciones folclóricas, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas marcharon a paso firme en el corazón de la Ciudad Imperial.

Con un despliegue de profunda marcialidad, color y patriotismo, la ciudad del Cusco conmemoró el aniversario de la Independencia del Perú a través de su tradicional Gran Desfile Cívico-Militar. La actividad central, coordinada por las autoridades regionales y la Quinta Brigada de Montaña del Ejército del Perú, reunió a las instituciones más representativas de la región frente a una masiva concurrencia que colmó los portales y explanadas de la Plaza Mayor.

Identidad, cultura y marcialidad en las calles

El desfile se estructuró en varios bloques que mostraron la diversidad institucional y cultural de la región:

- Bloque Escolar e Institucional: Delegaciones de los colegios emblemáticos del Cusco, universidades y trabajadores de las principales entidades públicas marcharon portando con orgullo

culturales matizaron el rigor militar interpretando danzas tradicionales cusqueñas, vistiendo indumentarias típicas que deslumbraron a los espectadores internacionales.

Impacto turístico y seguridad garantizada

El feriado por Fiestas Patrias ha consolidado al Cusco como uno de los epicentros de la reactivación turística interna. Cientos de visitantes extranjeros apro-



Los actos oficiales se iniciaron a tempranas horas con la tradicional Misa y Te Deum en la Basílica Catedral del Cusco, seguida por la sesión solemne del concejo municipal y el izamiento del Pabellón Nacional junto a la bandera del Cusco. De inmediato, se dio inicio a la gran parada, donde los imponentes batallones se desplazaron gallardamente al compás de las marchas militares y melodías tradicionales andinas.

- Fuerzas del Orden: El paso de las unidades históricas y operativas de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del Ejército del Perú conitizó los aplausos más efusivos, destacando el despliegue de las patrullas rurales y de alta montaña especializadas de la región.
- Estampas Folclóricas: Diversas asociaciones

escarapelas y banderas peruanas. vecharon las celebraciones para registrar el evento y experimentar de cerca las tradiciones cívicas del país. Por su parte, la Municipalidad Provincial del Cusco y la Región Policial desplegaron un plan de contingencia integrado para asegurar el orden público, la limpieza y la libre circulación peatonal en los perímetros del Centro Histórico, reportándose un balance completamente positivo al cierre de la jornada.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó la Sra. IRIS ENEIDA SALAS AYCHO, identificada con DNI N° 41211336, solicitando la Sucesión Intestada de Q.E.V.F. Sr. JUAN PABLO SALAS SOTELO, fallecido el día catorce de febrero de dos mil veintiséis, y siendo el último domicilio del causante el inmueble ubicado en la calle Choquechaca A-425, del distrito, provincia y departamento de Cusco. Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 25 de julio de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

Volcadura de bus interprovincial en Huar-mey deja cerca de 40 pasajeros heridos

La unidad móvil de la empresa Cautivo cubría la ruta Chiclayo-Lima al momento del siniestro.



Una situación de alta emergencia se registró en las últimas horas en la región Áncash. Un bus de transporte interprovincial de pasajeros sufrió un violento despiste seguido de volcadura a la altura del kilómetro 324 de la carretera Panamericana Norte, dejando como saldo preliminar a unos 40 pasajeros con lesiones de diversa consideración.

El vehículo siniestrado pertenece a la empresa de transportes Cautivo y trasladaba a más de cuarenta ocupantes desde la ciudad de Chiclayo con destino a Lima. Por causas que la Policía Nacional del Perú (PNP) ya se encuentra investigando, el conductor perdió el control de la unidad de ruta, terminando volcado a un lado de la red

vial nacional.

Respuesta médica inmediata

Ante la magnitud del accidente vehicular, ambulancias de la red de salud, unidades de bomberos y patrulleros de la Policía de Carreteras acudieron al punto para auxiliar a las víctimas. Los heridos fueron evacuados de urgencia hacia el Hospital de Apoyo de Huar-mey.

La dirección del nosocomio informó que se activó inmediatamente el protocolo de respuesta ante emergencias masivas. Debido al alto flujo de pacientes concurrentes, médicos, enfermeros, técnicos y personal administrativo de turno sumaron esfuerzos para brindar soporte oportuno.

Asimismo, profesionales de la salud que se encontraban fuera de su horario laboral se presentaron de forma voluntaria al centro médico para reforzar las guardias de atención.

Investigación en curso

Hasta el momento, las autoridades oficiales de la región no han reportado víctimas mortales producto del accidente. Agentes de la comisaría sectorial de Huar-mey y peritos especializados en accidentabilidad vial permanecen en la zona realizando los peritajes técnicos correspondientes para determinar si el suceso se debió a una falla mecánica, cansancio del piloto o factores ambientales en la carretera.

Keiko Fujimori tomó juramento a su primer Gabinete Ministerial presidido por Luis Galarreta: así quedó conformado



La jefa de Estado, Keiko Fujimori, tomó juramento este martes a los integrantes de lo que será el primer Gabinete ministerial de su gobierno. Tal como había adelantado ayer, el cargo de presidente del Consejo de Ministros recayó en Luis Galarreta, primer vicepresidente de la república.

Asimismo, según lo anunciado, Elmer Cuba juró como ministro de Economía, y Carlos Espá, como ministro de Relaciones Exteriores, en una ceremonia que inició pasadas las 5pm. y que se realizó en Palacio de Gobierno.

Vale destacar que, en declaraciones a la prensa brindadas este lunes, Fujimori Higu-chi señaló que la designación de Galarreta responde a su conocimiento del Estado y del Congreso, ya que ha dedicado "gran parte de su vida" al servicio público, al haber ejercido la presidencia de la Mesa Directiva del Parlamento.

"He visto en Lucho a un hombre leal, trabajador y profundamente comprometido con el Perú. Un hombre que nunca ha permitido que la adversidad doblegue sus convicciones ni su voluntad de servir. Le he pedido que lidere un gabinete unido, que trabaje con sentido de urgencia, que escuche a la ciudadanía y que su gestión se mida por los resultados que entregue a todos los peruanos", expresó.

De este modo, el 'gabinete Galarreta' queda conformado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo de Ministros: Luis Galarreta.
Ministro de Economía: Elmer Cuba.
Ministro de Relaciones Exteriores: Carlos Espá.
Ministro del Interior: César Astudillo Salcedo.
Ministro de Defensa: Rafael Belaunde Llosa.
Ministro de Justicia: Ernesto Álvarez Miranda.
Ministro de Salud: Luis Dyer Fernández.
Ministro de Trabajo: Juan Sheput Moore.
Ministro de Educación: José Antonio Chang.
Ministro de Transportes: Rafael Rey Rey.
Ministro de Energía y Minas: Guillermo Shinno Huamán.
Ministro de la Producción: Juan Carlos Requejo Alemán.
Ministra de la Mujer: María Magdalena Seminario Marón.
Ministro del Ambiente: Vladimiro Huaroc Portocarrero.
Ministro de Vivienda: Mauricio Arnillas González.
Ministro de Cultura: Alberto Beingolea.
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social: Maritza Canales Martínez.
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego: Marco Vinelli.
Ministro de Comercio Exterior y Turismo: Rogers Valencia Espinoza.

Gobierno solicita al Congreso facultades legislativas por 120 días para implementar reformas en seguridad, economía y reorganización del estado



En el marco de sus primeras acciones de gestión, el Gobierno de la presidenta de la República, Keiko Fujimori Higu-chi, remitió al Congreso de la República el proyecto de ley que solicita la delegación de facultades legislativas por un

período de 120 días calendario. Esta iniciativa tiene como objetivo prioritario recuperar el orden interno, destrabar las inversiones e iniciar una modernización integral del aparato público.

El primer ministro, Luis

Galarreta, junto al gabinete ministerial, sustentó que la medida responde a la urgencia de legislar de manera ágil ante la crisis de inseguridad delictiva y las amenazas climáticas del fenómeno El Niño que enfrenta el país.

Intervención militar en penales y lucha contra el crimen

En materia de seguridad ciudadana, la propuesta faculta al Ejecutivo a disponer la participación temporal y excepcional de las Fuerzas Armadas en la dirección, control y resguardo operativo del sistema penitenciario nacional. El objetivo directo es desarticular las redes criminales que operan desde los establecimientos de reclusión. Paralelamente, se promoverá la inversión privada para el diseño, construcción y administración de nuevas cárceles productivas.

Flexibilidad laboral y racionalización de feriados

El paquete normativo incluye reformas de alto impacto para el sector empleo. El Ejecutivo busca obtener competencias para adecuar los beneficios laborales (tales como va-

caciones, CTS y horas extra) mediante acuerdos individuales o colectivos que dinamicen el mercado. Del mismo modo, el proyecto plantea reevaluar el calendario nacional para reducir o consolidar los días feriados, bajo la premisa de impulsar la competitividad del comercio y las industrias.

Reactivación económica y fin a topes de tasas de interés

En el ámbito financiero, el gobierno impulsa el desahorro de proyectos mineros y energéticos mediante la drástica reducción de barreras burocráticas y la simplificación de permisos ambientales. Entre las reformas más destacadas, se propone la derogación de la Ley 31143, eliminando los topes a las tasas de interés con el propósito de expandir el crédito formal. Adicionalmente, se plantea un ordenamiento tributario para reducir la dispersión

de regímenes que afectan a las micro y pequeñas empresas (Mypes).

Reestructuración del aparato estatal

Finalmente, la propuesta legal abarca un eje de austeridad y eficiencia pública. De otorgarse las facultades, el Ejecutivo quedará autorizado a reorganizar, fusionar, dividir o disolver entidades, ministerios y organismos públicos que dupliquen funciones, garantizando que el personal con estabilidad laboral acceda a programas de incentivos voluntarios sin vulnerar sus derechos constitucionales.

El Poder Ejecutivo confía en que la representación nacional priorice el debate de esta solicitud en las próximas sesiones para dar inicio inmediato a la ejecución de las reformas estructurales que el país requiere.

El presidente Javier Milei firmó un DNU que endurece la política migratoria y modifica la Ley N.º 25.871.

El gobierno prohibirá el ingreso y expulsará a extranjeros que emitan mensajes de odio contra la Argentina



El presidente Javier Milei oficializó el DNU 681/2026, que modifica la Ley de Migraciones N.º 25.871 para endurecer las causales de inadmisión y expulsión de extranjeros que promuevan discursos de odio o violencia contra la Argentina. La norma abarca agravios contra la identidad nacional y actos de ultraje a los símbolos patrios.

exclusión

El decreto faculta a la Dirección Nacional de Migraciones a denegar el ingreso o cancelar la residencia a extranjeros que cometan tales infracciones. No obstante, se aclara que las expresiones de disenso político, ideológico o académico quedan salvaguardadas conforme a la Constitución Nacional.

ñas internacionales

Tras la publicación en el Boletín Oficial, la Oficina del Presidente (OPRA) ratificó en un comunicado la defensa de la soberanía nacional, señalando que la medida responde a un incremento de agravios en plataformas digitales y medios internacionales. El DNU entra en vigencia este viernes 31 de julio y será enviado para su tratamiento en el Congreso.

Acciones de control y

Reacción ante campa-

El sismo alcanzó el nivel máximo de 7 en la escala sísmica nipona y causó estragos en la prefectura de Kumamoto.

Sube a 34 la cifra de muertos por el terremoto de magnitud 7.1 en Kyushu, Japón



La situación en la zona de desastre se ha visto agravada por las condiciones climáticas. Los equipos de rescate operan bajo una severa ola de calor que alcanza los 35 °C, lo que incrementa el riesgo de deshidratación tanto para los rescatistas como para las 10,000 personas que se encuentran albergadas en los 400 centros de evacuación habilitados.

El suministro de servicios básicos se mantiene en estado crítico. Actualmente, cerca de 80,000 hogares carecen de acceso a agua potable y alrededor de 19,000 continúan sin energía eléctrica. La Agencia Meteorológica de Japón ha urgido a la población a mantener la máxima alerta ante el riesgo inminente de réplicas de gran magnitud y posibles deslizamientos de tierra en las próximas horas.

Las autoridades de la prefectura de Kumamoto elevaron oficialmente a 34 el número de víctimas mortales tras el fuerte terremoto de magnitud 7.1 que sacudió el sudoeste de Japón. El violento sismo, localizado a una profundidad de 10 kilómetros en la isla de Kyushu, alcanzó la intensidad máxima de 7 en la escala sísmica del país. Los equipos de emergencia centran sus esfuerzos en los dos puntos más

afectados por la tragedia: la ciudad de Yatsushiro, donde el colapso de la chimenea gigante de una fábrica de papel provocó la muerte de ocho personas, y el municipio de Kashima, donde una fuerte explosión e incendio en el centro comercial Aeon Mall cobró la vida de siete ciudadanos. El balance oficial de las autoridades locales reporta además más de 86 heridos de diversa gravedad.

El exmandatario es acusado de liderar los bloqueos de carreteras que paralizaron al país durante más de 50 días.

Fiscalía de Bolivia ordena la captura de Evo Morales por terrorismo y alzamiento armado tras protestas

El conflicto dejó pérdidas superiores a los 3,000 millones de dólares y un saldo de al menos 16 personas fallecidas.



La Fiscalía General del Estado de Bolivia emitió una orden oficial de aprehensión en contra del expresidente Evo Morales.

Se le acusa de ser el principal promotor de las intensas protestas y bloqueos de carreteras que colapsaron las vías

de comunicación del país. El Ministerio Público imputa formalmente a Morales por los presuntos delitos

de terrorismo, alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado, y asociación delictuosa. La investigación penal se originó tras una querrela interpuesta por los liderazgos cívicos del departamento de Santa Cruz, a la cual se sumó posteriormente el Ministerio de Gobierno. Según los informes oficiales del Ejecutivo nacional, las movilizaciones causaron un severo desabastecimiento de alimentos y combustibles, provocaron una emergencia sanitaria y generaron pérdidas económicas calculadas en más de 3,000 millones de dólares. Asimismo,

las autoridades confirmaron que los enfrentamientos y la falta de paso médico vial provocaron al menos 16 muertes. La resolución judicial también alcanza a otros altos mandos sindicales que coordinaron las movilizaciones. Entre ellos figuran Marco Argollo, máximo dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), y el líder campesino Vicente Salazar, quien ya cumple detención preventiva. A través de sus canales oficiales en redes sociales, Evo Morales rechazó de forma contundente la orden de captura. El exmandatario afirmó que las acusaciones carecen de sustento

legal y forman parte de una estrategia de "persecución política" por parte del gobierno para desviar la atención pública de la actual crisis social y económica. Hasta el momento, Morales permanece resguardado en el Trópico de Cochabamba, su histórico bastión político, rodeado por sindicatos de productores de coca y sectores leales que impiden el acceso de las fuerzas del orden. Esta orden se suma a un mandamiento de detención previo que pesaba sobre el líder político por un caso independiente de presunta trata agravada de personas.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma

989555272

Cielo

944517287

Andrea

921779522

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Elena

955953469

Trycia

969149533

Maite

966771634

Angeles

989178034

Lucianita

957701209

Horóscopo Diario

30 de julio de 2026

Aries



Ha tomado la decisión correcta con esa relación. No le hace falta estirar tanto el dinero. Expondrá las prioridades de la empresa y triunfará en su trabajo. Cuidarse no quiere decir obsesionarse.

Tauro



El amor será lúdico, romántico y arrollador. Está derrochando su dinero y no es buen momento para hacerlo. Sus jefes se resisten a sus peticiones. Hoy se encuentra pletórico, hará todo lo que le apetezca.

Géminis



Junto a su pareja, dedique más atención a los hijos. Por fin va a poder decir adiós a los problemas económicos. El trabajo va a discurrir bien durante la jornada. Sus piernas pueden verse resentidas debido al ajetreo diario.

Cancer



Una nueva oportunidad sentimental le da la vida. Procure ser un poco más generoso con el dinero. Tenga un poco de calma en el ámbito laboral. Cuide su cuerpo de forma especial.

Leo



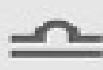
Un amigo le decepcionará. Obtiene importantes beneficios económicos. La relación con sus superiores no es buena, sea diplomático. Por fin le invaden las ganas de salir, no se reprima.

Virgo



Conocerá a una persona que no le conviene demasiado. Ahorre para evitar disgustos en un futuro. Su reputación profesional es inmejorable. Gozará de mucho dinamismo.

Libra



Sea perseverante con esa persona que aún no le hace caso. Precaución a la hora de gastar. Le conviene explorar su creatividad laboral. Jornada ideal para dejar de fumar.

Scorpio



Las relaciones con personas más jóvenes animarán su vida. Los ahorros le hacen sentirse seguro. Esos proyectos profesionales serán muy positivos. Vigile las molestias musculares.

Sagittarius



En cuestiones amorosas, buen día. Prudencia con el dinero, o sea, con los gastos. Busque aliados para el trabajo, los necesitará. Evite las comidas muy grasas y controle el colesterol.

Capricorn



Su amor puede sorprenderle de manera muy agradable. Recibe un dinero extra, seguramente a través de un familiar. Evite encontronazos con sus compañeros de trabajo. Necesita mayor actividad física, no sea perezoso.

Aquarius



Llame a su pareja y propóngale una cita romántica. Posibilidad de que sus ingresos mejoren. Los asuntos de trabajo le tendrán bastante ocupado. Los sobreesfuerzos físicos a la larga se pagan.

Pisces



Es difícil imaginar la convivencia sin hacer cambios. Gente aprovechada intenta darle un «sablazo». Los grandes proyectos profesionales serán un éxito. Gozará de un estado físico excelente.



Cristal perdió por 1-0 ante Bragantino y se despidió de la Sudamericana



Cienciano enfrentará a Botafogo en agosto por los octavos de final de la Copa Sudamericana

El club Cienciano del Cusco ya tiene rival y fechas programadas para los octavos de final de la CONMEBOL Sudamericana 2026. El 'Papá' se medirá ante el poderoso Botafogo de Brasil tras concretar una heroica clasificación al revertir la serie ante Lanús con una contundente goleada por 4-0 en territorio imperial.

De acuerdo con el fixture oficial, el compromiso de

ida se disputará el miércoles 12 de agosto en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, donde los dirigidos por Horacio Melgarejo buscarán sacar ventaja de la altura. Por su parte, el encuentro de vuelta se llevará a cabo el miércoles 19 de agosto en el Estádio Nilton Santos de Río de Janeiro, donde se definirá al clasificado a los cuartos de final.

Por la vuelta de los play-offs de la Copa Sudamericana, Bragantino se impuso por 1-0 como local a Sporting Cristal y con el 0-0 de la ida, consiguió su clasificación a los octavos de final del torneo.

El empate sin goles de hace una semana en Lima había dejado la llave abierta, por lo que ambos equipos necesitaban la victoria para clasificarse a la siguiente ronda.

Bragantino tuvo más la posesión de la pelota desde el inicio pero no logró generar ocasiones claras de gol, lo más cerca que estaba de anotar era con remates de media distancia que se iban desviados. La mejor opción

de los locales fue a los 26 minutos con un disparo de Rodriguinho que chocó en el palo.

Cristal no hizo mucho con el balón en la primera mitad pero justo antes del descanso Hernán Barcos estuvo muy cerca de anotar con un cabezazo pero el arquero Cleiton estuvo atento.

En la segunda mitad, los rimeneses intentaron tener más el balón pero todo se complicó cuando en el minuto 56 Martín Távara recibió su segunda tarjeta amarilla y se fue expulsado. En la siguiente jugada, Bragantino tomó ventaja con el cabezazo de Pedro Henrique.

La serie se puso cuesta arri-

ba para Cristal, que aunque todavía tenía tiempo, con un hombre menos todo se hizo más complicado. Maxloren Castro generó una buena opción sobre los 64 pero Cleiton con gran atajada evitó el empate.

En la recta final del partido, Cristal no tuvo claridad para acercarse al arco rival y más bien Bragantino tuvo opciones para sentenciar la serie pero el marcador ya no se movió más.

De esta manera, los celestes se despiden de la competencia internacional y se concentrarán ya solo en el campeonato local. Bragantino pasó a octavos de final y ahí enfrentará a Atlético Mineiro.

Cienciano eliminó a Lanús y se metió a octavos de final de la Copa Sudamericana 2026

Cienciano y Lanús se volvieron a ver las caras este miércoles por la vuelta de los playoffs de la Copa Sudamericana.



¡Continúa el sueño! Con gran actuación de Carlos Garcés, Cienciano se impuso por 4-0 (global 4-2) a Lanús en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega y logró su clasificación a los octavos de final de la Copa Sudamericana 2026.

El partido comenzó con

todo favorable para los cusqueños luego de un centro por derecha de Cristian Souza, que capitalizó muy bien Carlos Garcés, que anotó el 1-0 de la noche para alegría de la gente local que colmó las tribunas del coloso imperial.

La escuadra argentina intentó reaccionar con algunas contras, pues el 'Papá' los llevó hasta su propio campo. Sin embargo, carecieron de una situación realmente clara como para hallar el empate y tuvieron que mostrarse solventes en su última línea defen-

siva.

Pero las emociones no quedarían allí porque a poco de irse al descanso, Cienciano volvería a mostrarse efectivo en su zona ofensiva y así fue como Alejandro Hohberg y, nuevamente, Carlos Garcés se encargaron de poner el 3-0 a los 40 y 46 minutos, res-

pectivamente.

Para la segunda mitad, el conjunto 'Granate' equiparó el partido en cuanto a la tenencia del balón y buscó pisar el área contraria con algunas aproximaciones. Sus intentos inquietaron a Cienciano, pero no fueron suficientes como para superar su arco.

Por el contrario, en una de las últimas jugadas del compromiso, Carlos Garcés volvió a asistir para su compañero Alejandro Hohberg, quien decretó el 4-0 con el que liquidaba toda chance de Lanús en este duelo de los playoffs de la Copa Sudamericana 2026.



Encuentra los objetos





Diario
EL SOL
del Cusco
Jueves 30 de julio de 2026

¡Continúa el sueño!

Cienfuegos eliminó a Lanús y se metió a octavos de final de la Copa Sudamericana 2026

LATINCHOLA TOUR
MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO CUSCO TEATRO MUNICIPAL

WARTHON RECORDS altafonte apdayc Joinnus

Cristal perdió por 1-0 ante Bragantino y se despidió de la Sudamericana

Cienfuegos enfrentará a Botafogo en agosto por los octavos de final de la Copa Sudamericana